

Santiago, 02 de mayo de 2022.

**Señora
Solagne Berstein Jauregui
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente**

Ref: Hecho Esencial.

De nuestra consideración:

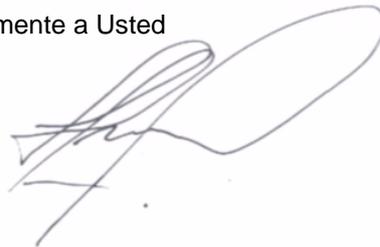
En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa entidad y el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, informo a usted, en representación de Unnio Seguros Generales S.A., en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que con fecha 28 de abril de 2022 se celebró la décimo primera Junta Ordinaria de Accionistas de Unnio Seguros Generales, y en ella se aprobó por unanimidad, entre otros:

1. La Memoria, Balance General y Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021.
2. No distribuir dividendos con cargo a las utilidades correspondientes al ejercicio 2021 y/o las retenidas de años anteriores a la fecha de la referida Junta y dejar en manos del Directorio evaluar y proponer en su caso distribución de dividendos en el futuro.
3. La designación de un nuevo Directorio compuesto por las siguientes personas:
 - 1.- Diego Panizza Miller
 - 2.- Egle Pulgar Jimeno
 - 3.- Claudio Cisternas Duque
 - 4.- Matías Williams Ossa
 - 5.- Mario Azola Corripio
4. Fijar la remuneración del Directorio para el año 2022.
5. La designación de la empresa auditora PriceWaterhouseCoopers para el ejercicio 2022.
6. La designación de las firmas ICR y Humphreys como clasificadoras de riesgo de la compañía para el año 2022.
7. La designación al diario electrónico denominado www.cooperativa.cl y en su defecto, en www.lanación.cl, para publicación de avisos a citación a Juntas de Accionistas.
8. Aprobación de operaciones con empresas relacionadas realizadas durante el año 2021.

El detalle de cada una de las materias tratadas en la Junta que por este acto de informa se encuentra en la respectiva acta, la cual se hará llegar oportunamente a la Comisión.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Juan Ignacio Alvarez Troncoso', written over a faint circular stamp or watermark.

**Juan Ignacio Alvarez Troncoso
Gerente General**